


|   |  |                     |
|---|--|---------------------|
|  | <b>Nombre del documento:</b><br><b>Instructivo de Trabajo de la Promoción para la Captación de Nuevo ingreso y Difusión de los Programas de Licenciatura</b> | <b>ITO-AC-IT-06</b> |
|   | <b>Referencia a la Norma ISO 9001:2015</b> <b>4.3, 4.4.2</b>   | <b>Revisión: 0</b>  |
|   | <b>Página 1 de 3</b>   |                     |

### Propósito

Incrementar la matrícula del TecNM campus Ocotlán y dar a conocer el servicio del Instituto Tecnológico de Ocotlán a las escuelas de nivel medio superior y la zona de influencia a través de los proyectos PROMOTEC y CONOCETEC.

### Alcance

El presente instructivo de trabajo tiene el objetivo de cumplir con las metas propuestas de acuerdo a los lineamientos vigentes (SEP, SES, PIID del Instituto Tecnológico de Ocotlán, Manual de Identidad gráfica y el Manual de organización) para lograr el incremento de la matrícula del Instituto y dar a conocer los planes y programas de estudio en Educación Superior que ofrece el ITO.

### Políticas de operación

La Oficina de Orientación Educativa dependiente del Departamento de Desarrollo Académico es la encargada de elaborar el plan de trabajo para la promoción de los planes y programas de licenciatura que ofrece el Instituto Tecnológico de Ocotlán, así como coordinar la aplicación de la encuesta de orientación educativa para aspirantes del Instituto tecnológico.

El Departamento de Desarrollo Académico, a través de la Oficina de Orientación Educativa se pondrá en contacto con las escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia para agendar la visita para los proyectos PROMOTEC y CONOCETEC. Realiza el calendario de visitas a preparatorias y selecciona al personal docente y estudiantes para que lo acompañen en el promocional del ITO, así como el apoyo del Departamento de Comunicación para la entrega de propaganda y folletería.

El Departamento de Comunicación y Difusión en coordinación con el Departamento de Desarrollo Académico realizará el diseño de los materiales a utilizar (trípticos, folletos, anuncios de radio, periódico, souvenirs, etc.) para la promoción de los programas de licenciatura, para contar con la información escrita antes del inicio de los proyectos PROMOTEC y CONOCETEC.

El Departamento de Comunicación y Difusión realizará las actividades de difusión tanto escrita como audiovisual del Instituto Tecnológico de Ocotlán de acuerdo al Manual de Identidad Gráfica del TecNM, y apoyará en las actividades de los proyectos PROMOTEC y CONOCETEC con la difusión correspondiente, tal como lo indica el Manual de Organización.

La difusión de las actividades de los proyectos PROMOTEC y CONOCETEC del Instituto Tecnológico Ocotlán en los diarios, la radio, publicidad móvil (perifoneo), en lonas y/o anuncios espectaculares, etc., será de acuerdo a lo programado en el PTA y POA por el Departamento de Comunicación y Difusión, entregando la requisición del material de promoción se entregará en tiempo y forma al Departamento de Recursos Materiales.

Entradas: Programa de los proyectos PROMOTEC y CONOCETEC y directorio de escuelas de nivel medio superior.

| Elaboró   | Revisó   | Autorizó  |
|---|--|---|
| <b>Juan Luis Vázquez Jiménez</b><br>Jefatura de Desarrollo Académico<br><br><b>Edthmy Mariel Anguiano González</b><br>Jefatura de Comunicación y Difusión | <b>Enrique Villasana Cervantes</b><br>Subdirección Académico<br><br><b>Sonia Amelia Sánchez Carrillo</b><br>Subdirección de Planeación y Vinculación | <b>Lic. Mateo López Valdovinos</b><br>Dirección |
| 15 de Junio de 2023   | 22 de Junio de 2023  | 29 de Junio de 2023                             |



**Nombre del documento:**  
**Instructivo de Trabajo de la Promoción para la Captación de Nuevo ingreso y Difusión de los Programas de Licenciatura**  
**Referencia a la Norma ISO 9001:2015**      **4.3, 4.4.2**

**ITO-AC-IT-06**

**Revisión: 0**

**Página 2 de 3**

| <b>Secuencia de etapas</b>  | <b>Actividad</b>  | <b>Responsable</b>   |
|---|---|--|
| <b>1. Promoción y Difusión de las carreras del ITO permanente</b> | <p><b>1.1</b> Analiza el propósito de la promoción, así como los requisitos de ingreso, a los interesados en ingresar al ITO.</p> <p><b>1.2</b> Programar las visitas con las escuelas de nivel medio superior.</p> <p><b>1.3</b> Publica la programación de los proyectos PROMOTEC y CONOCETEC en las áreas académicas para la participación de docentes en los programas.</p> <p><b>1.4</b> Elaborar la solicitud y recepción de los viáticos para la Promoción y Difusión del ITO.</p> <p><b>1.5</b> Desarrollo Académico da conocer la oferta académica.</p> <p><b>1.6</b> Comunicación y Difusión, a través de redes sociales, radio, lonas y página Web oficial, realiza la difusión correspondiente al proyecto de PROMOTEC, así como las actividades del ITO. La promoción, difusión y publicación de las actividades y eventos del ITO, será de acuerdo a lo programado en el PTA y POA.</p> <p><b>1.7</b> Difundir información en los medios de comunicación (redes sociales, página Web, grupos de WhatsApp, radio, etc.), para nota informativa Desarrollo Académico entregará impreso y archivo electrónico en formato del SGC de acuerdo al Instructivo de Trabajo para la Comunicación y Difusión Interna y Externa. Cobertura de Eventos.</p> | <p>Desarrollo Académico</p> <p>Desarrollo Académico</p> <p>Subdirección Académica</p> <p>Comunicación y Difusión</p> <p>Comunicación y Difusión<br/>Desarrollo Académico</p> |
| <b>2. Diseño del material de promoción.</b>                       | <p><b>2.1</b> Realizar el diseño del material promocional, como souvenirs, anuncios para publicación en Diarios, spot promocional para la radio, trípticos, carpetas, etc. con la oferta educativa del ITO, que incluya información de las fechas de entrega de fichas, de la fecha de examen de admisión, requisitos, costos, información sobre el objetivo, perfil de egreso, etc., de cada una de las carreras.</p>  | <p>Comunicación y Difusión</p>   |
| <b>3. Solicitud del material para promoción externa</b>           | <p><b>3.1</b> Comunicación y Difusión determina el material necesario para la promoción externa de la oferta académica del ITO (trípticos, folletos, anuncios de radio, periódico, souvenirs, etc.)</p> <p><b>3.2</b> Elabora la lista y cantidades del material de Promoción externa, de acuerdo a lo programado en el POA.</p> <p><b>3.3</b> Elabora requisición y entregarla a recursos materiales, para su adquisición.</p>   | <p>Comunicación y Difusión</p>   |



**Nombre del documento:**  
**Instructivo de Trabajo de la Promoción para la Captación de Nuevo ingreso y Difusión de los Programas de Licenciatura**

**ITO-AC-IT-06**

**Revisión: 0**

**Referencia a la Norma ISO 9001:2015 4.3, 4.4.2**

**Página 3 de 3**

|   |   |   |
|---|---|---|
| 4. Realizar el proceso de compras de los materiales de promoción del ITO. | 4.1 Realiza las acciones pertinentes para la adquisición del material de promoción del ITO.<br>4.2 Proporcionar a la imprenta (proveedor vigente) el diseño oficial para el material de promoción del ITO para la reproducción en tiempo y forma.         | Recursos Materiales y Servicios                 |
| 5. Recepción del material de promoción del ITO para su difusión           | 5.1 El material de promoción será entregado en Comunicación y Difusión conforme se vaya requiriendo durante la campaña promocional (PROMOTEC/CONOCETEC) de la oferta educativa, de acuerdo a la calendarización del Departamento de Desarrollo Académico. | Comunicación y Difusión<br>Desarrollo Académico |